

## **Bases Concurso de Belenes de Navidad 2023**

- 1.- Podrán participar todas las Escuelas Infantiles, Centros de Enseñanza, Asociaciones y Familias de la localidad que lo deseen.
- 2.- Se establecen las siguientes categorías:
  - A- Escuelas Infantiles y Centros de Enseñanza.
  - B- Familiares.
  - C- Colectivos.
- 3.- El Jurado, designado por la Concejalía de Cultura y Patrimonio, otorgará, si lo estima conveniente, los siguientes premios por categoría:
  - 1º Premio: **200´00 €**
  - 2º Premio: **120´00 €**
  - 3º Premio: **80´00 €**
  - 4º Premio: **60´00 €**2 Menciones especiales del total de los presentados: **50´00 €**
- 4.- **La inscripción se realizará, únicamente, en la Oficina de Turismo (Tfno.968 633 512) antes del jueves 7 de diciembre a las 14:00 horas. Se deberá indicar si el Belén puede ser visitado por el público en general los sábados 23 y 30 de diciembre de 11:00 a 13:00 horas, con el compromiso de tener abierto el local.**
- 5.- **El Jurado visitará los Belenes inscritos el lunes 11 y martes 12 de diciembre. El fallo del Jurado será inapelable y se entregarán los premios el domingo 17 de diciembre a las 10:30 horas en el Museo Arqueológico Los Baños, antes de la bendición del Belén Municipal por parte del párroco de San Lázaro.**
- 6.- La Organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso. La participación supone la total aceptación de las Bases.
- 7.- Las presentes Bases se colgarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del Ayuntamiento hasta el 11 de diciembre y en la web municipal.

### **INFORMACIÓN:**

**CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO – Centro Cultural Plaza Vieja. Plaza Vieja, 1 - 968 630 700 – [cultura@alhamademurcia.es](mailto:cultura@alhamademurcia.es)**